Palacio Legislativo de San Lázaro, 13 de abril de 2016

Versión estenográfica de la reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el *mezzanine* norte del edificio A.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Buenas tardes. Señores diputados, está circulando entre ustedes la lista para que registren su asistencia. Ésta es una reunión de trabajo que tenemos pendiente. Ustedes recordarán que la vez pasada el subsecretario Rodolfo Lacy, al que le doy nuevamente la bienvenida. Y agradezco la disposición de regresar y estar aquí presente. Creo que ya es cliente del Congreso el subsecretario Rodolfo. De estar aquí abierto a que podamos tener este diálogo y que pueda darse el tiempo con lo complicado que está ahorita el tema del medio ambiente en el valle de México.

Yo quiero comentarles que en razón... el caso del licenciado Martín en la Comisión Metropolitana de Medio Ambiente... Nos comenta que hoy no circula. Entonces por eso no va a venir hoy... No, no. Es una mala broma. Lo que pasa es que está saliendo de una reunión y nos pidió que empezáramos esta mesa de trabajo, y que después él se incorporaría.

Les explico un poco y le pido al diputado Tomás si me auxilia como secretario en esta reunión. Y solamente comentarles que en razón de las inquietudes manifestadas por legisladores representantes de las diferentes bancadas, con relación a la reciente situación de emergencia ambiental en el valle de México, al Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático acordó en la fecha 12 de abril celebrar esta reunión de trabajo con funcionarios de la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

Por lo anterior, solicito al señor secretario dar lectura secretario dar lectura a los puntos primero y segundo del acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Cambio Climático, que norma esta reunión.

El secretario diputado Tomás Roberto Montoya Díaz: Acuerdo:

Primero. Se cita a una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Cambio Climático. Al doctor Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal; y al licenciado Martín Gutiérrez Lacayo, coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, el día 13 de abril de 2016, a las 17:00 horas, a fin de que informe sobre los niveles de contaminación atmosférica en la zona metropolitana del valle de México; las medidas adoptadas

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 2, arm

para atenderla y proteger a la población; y la revisión que se hará del Programa de Contingencias Atmosféricas,

así como de la norma emergente de verificación vehicular y la norma permanente.

Segundo. La reunión de trabajo habrá de concluirse conforme al siguiente formato:

I. Exposición del subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y

Recursos Naturales del gobierno federal, hasta por 15 minutos.

II. Exposición del coordinador ejecutivo de la Comisión de medio Ambiente de la Megalópolis, hasta por 15

minutos.

III. Sesión de preguntas y respuestas, a través del acuerdo que ya fue aprobado por la Mesa Directiva.

Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias. Para dar cumplimiento al segundo

punto, fracción I, del acuerdo, tiene la palabra el doctor Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y

Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales hasta por 15 minutos.

Yo quisiera hacer un poco... de protocolo, y decirle al subsecretario Lacy que en realidad esta reunión es

coordinada de la anterior que tuvimos la vez pasada. En donde nos iba a exponer los acuerdos y el seguimiento

de los Acuerdos de París. Y esperemos a que llegue el licenciado Martín para lo que tenga que ver respecto a las

medidas ambientales, el Hoy no Circula y demás.

El ciudadano Rodolfo Lacy Tamayo: Buenas tardes a todos. En realidad para mí es un honor regresar, y

también que hayan aceptado nuestras disculpas y poder volver a reunirnos para explicar precisamente cuáles

serán los compromisos que México va a asumir ahora que se firme el Acuerdo de París el 22 de este mes en la

ciudad de Nueva York. Está programada la participación de México. Va a ser un evento protocolario de firma,

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 3, arm

pero también va a ser un evento de recapitulación de lo que significa el Acuerdo de París y de lo que va a

suceder para poderse instrumentar.

Voy a ser muy rápido en la presentación, a efecto de que podamos también tener una mayor interacción entre

nosotros. Lo más importante de la participación de México en la COP-21, donde se negoció el Acuerdo de París,

es que a diferencia de muchas otras naciones, muchas otras delegaciones, nosotros fuimos con una Ley General

de Cambio Climático que nos daba un mandato. Y eso era una ventaja muy importante, ya que nosotros teníamos

puntos muy claros a defender, así como cosas muy claras a logar. Las voy a ir narrando conforme fueron

sucediendo y conforme fueron plasmadas en cada uno de los artículos del Acuerdo de París. Tal vez no sea

demasiado exhaustivo en los detalles, pero sí en los aspectos más relevantes.

El presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto, estuvo en el día de la inauguración, a la cual

fueron convocados más de 150 jefes de Estado. Y ésta fue la primera vez... les comentaba la vez anterior que

nos reunimos... que se reunieron en un solo espacio y en un mismo día tantos jefes de Estado. En el Sistema de

Naciones Unidas realmente fue un evento extraordinario. Y se debió precisamente al interés global que existe

sobre este fenómeno, pero también a la claridad para muchos jefes de Estado de que el Acuerdo de París es un

parteaguas en lo que es la gestión global del planeta. A veces, cuando hablamos de este tipo de conceptos, que

son de carácter universal, pareciera que desde la perspectiva local nos son ajenos. Pero ahorita les voy a explicar

por qué.

Básicamente el presidente exhortó a sus colegas, a sus similares de otras naciones, a tomar decisiones que

fueran trascendentes. Y esto fue muy bien escuchado. Hay que recordar que Francia en particular, a México le

dio un lugar preponderante. Después de que Francois Hollande presidió la plenaria, el siguiente presidente que

presidió la plenaria fue nuestro presidente, licenciado Enrique Peña Nieto. Entonces ésa fue la parte inicial de las

negociaciones. Y evidentemente fue una deferencia del gobierno francés al gobierno mexicano muy relevante,

pero también muy trascendente para que nuestra voz fuera más escuchada, ya que tenemos características muy

particulares, que nos han hecho ser un actor importante durante las negociaciones.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 4, arm

Además de los jefes de Estado participaron muchas personalidades. Y aquí pongo una frase de la aceptación del

Óscar de Leonardo DiCaprio, que no es una frase digamos tomada al azar, sino que es la posición de muchos de

los líderes de opinión, ya sea desde las artes o ya sea desde el área de negocios, los empresarios, los

representantes de organizaciones no gubernamentales, que estaban impulsando a las delegaciones a apoyar a

sus líderes en lograr un acuerdo que fuera trascendente.

"El cambio climático -dice la frase- es real". Pero como ustedes saben, al menos en Estados Unidos, a diferencia

de lo que sucede en México, el Congreso no asume que el cambio climático es real. Y entonces limitó a la

delegación de Norteamérica a sólo asumir aquellos asuntos que pudieran ser trabajados desde las leyes ya

expedidas en Estados Unidos. O sea, ellos no podían rebasar su marco legal...

(Sigue turno 2)

... ya expedidas en Estados Unidos. O sea, ellos no podían rebasar su marco legal y esa posición de Estados

Unidos queda muy importante porque queda junto con China emiten el 50 por ciento de las emisiones del planeta.

También acotó el margen de negociación y el margen de las posturas de cada uno de los países, la que sigue, sí

por favor.

Ciento ochenta y nueve países ya a la fecha, yo traigo la cifra en la lámina de 188, ya entregaron compromisos a

Naciones Unidas, o sea, el 97 por ciento de los países que están adscritos a la Convención han asumido

compromisos, pero si – ponemos la siguiente, por favor–, el compromiso de estas naciones en las que se incluye

México, no es suficiente para evitar un escenario de 2 grados centígrados.

Aunque esta gráfica es difícil de leer, porque tiene tres entradas, en el eje de las yes y otra en el eje de las equis,

la verdad es que estamos lejos de poder controlar las emisiones de gases de efecto invernadero, si leemos

solamente los compromisos escritos que van a hacer después de que se firme el acuerdo de Paris, ley en las

naciones que los ratifiquen.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 5, arm

Entonces, tenemos que hacer un esfuerzo adicional y ese esfuerzo adicional fue la partida de las negociaciones

porque tenemos durante las dos semanas de negociación teníamos que incrementar la ambición y la pregunta

era como incrementar la ambición, si ponemos la que sigue, sí por favor.

México, además de presentar sus compromisos, ahorita los voy a repasar brevemente y le dio la respuesta de

esta pregunta. ¿Cómo podemos todas las naciones ir incrementando de manera progresiva nuestra ambición?

Entonces, México propuso lo siguiente, si ponemos la que sigue por favor:

En nuestro... dijimos, bueno pues de manera no condicionada como así se nos solicitó por parte de Naciones

Unidas nosotros podemos comprometer una reducción de 22 por ciento sobre la línea base de gases de efecto

invernadero, pero adicionalmente y con base en la ciencia, nosotros pensamos que debemos de reducir también

los gases de efecto invernadero y los compuestos de vida corta que están afectando al clima del planeta.

Tal vez, aquí valga la pena reconocer que nuestra Ley General de Cambio Climático también así lo indica. En el

último reporte del IPCC, que es este panel intergubernamental de expertos sobre cambio climático, se agrupan a

todos los elementos o conjuntos de elementos y compuestos que causan un calentamiento del planeta en dos

grandes grupos: Los gases de efecto invernadero que más o menos tienen una vida larga, a veces 100 años en el

caso del bióxido de carbono o a veces puede ser hasta mil años en el caso de algunos gases efe, y los

contaminantes que se llaman: Contaminantes climáticos de vida corta.

Entonces la Convención que se aprobó en Río de Janeiro en 1992, no conocía esa ciencia, entonces no conocía

un compromiso legal que se pudiera asumir, porque estábamos literalmente atados al acuerdo de Río de Janeiro,

no hubo un compromiso que se pudiera asumir en contaminantes climáticos de vida corta.

Hasta ahora en Marrakech en la COP 22 vamos a poder discutir el tema, ya empieza a haber un consenso

porque hubo muchas voces, entre ellas las de México, dijeron, hay que reducir los contaminantes climáticos de

vida corta ¿Quiénes fueron los que dijeron esto? Estados Unidos, China, Chile y México, nada más fuimos esos

cuatro países, pero evidentemente Estados Unidos y China, pesan mucho las negociaciones.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 6, arm

Pero, adicionalmente nosotros fuimos el primer país en decir que no solamente podemos reducir el 22 por ciento,

pero si recibimos transferencia tecnológica y recursos financieros podemos incrementar nuestra ambición hasta

en un 36 por ciento.

Entonces, esa fue la tesitura o la postura de arranque de nuestro país y evidentemente tratamos de que otros

países tuvieran la misma postura. La que sigue, por favor.

Nosotros tenemos una ruta, aquí no se alcanza a ver muy bien, pero este es el sector de la energía y quiero

comentar que cuando se afirme el acuerdo de Paris y pase al Congreso de la Unión el acuerdo de Paris, para ser

ratificado, entre los compromisos que nosotros estamos asumiendo es, por ejemplo, es acordar lo que dice la

prospectiva energética, la última que tiene la Secretaría de Energía, de que el 42 por ciento de lo que sería la

energía eléctrica despachada se va a hacer con electricidad o energías limpias.

Quiere decir que esto en el periodo 2020–2030, sería nuestro compromiso a cumplir. Me preguntaba hace rato el

diputado Montoya que cuáles podrían ser las modificaciones a la Ley General de Cambio climático cuando se

rectifique el acuerdo de Paris, puesto es una de ellas. O sea, tenemos que incrementar, cosa que en la Ley de

Extracción Energética no se puso esa pauta, pero si tenemos que incrementar o acelerar nuestra transición hacía

energías limpias. La que sigue por favor.

Adicionalmente México se comprometió por una iniciativa, la cual nos convocó el presidente de Estados Unidos y

Bill Gates, a la cual se sumaron todos estos países cuyos jefes de estado están en la lámina a duplicar la

inversión en tecnología de punta que baje precisamente de manera radical las emisiones de bióxido de carbono.

Y nos comprometimos a darle un valor a la tonalidad de carbono. Actualmente México es de los pocos países en

desarrollo que tiene un impuesto al carbono, lo aprobaron aquí en la Cámara de Diputados. También tenemos

nosotros ya una perspectiva muy clara de que queremos crear un mercado de bonos de carbono, un instrumento

de política que nos ayude a abaratar los costos de emisión en los emisores de más de 25 mil toneladas al año.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 7, arm

Entonces esto es una acción muy importante y eventualmente en la Ley General de Cambio Climático tenemos

que ir acotando esa decisión. Una parte actualizar lo del impuesto al carbono y evidentemente esta parte de

meter estos mecanismos de mercado que van a dar pauta a algo que de alguna manera la industria estaba

reclamando durante mucho tiempo.

O sea, tener instrumentos que faciliten el cumplimiento de nuestras metas, la que sigue por favor.

Ya hay varios mercados activos, aquí tenemos una lámina con ellos, es imposible ver los detalles de esta lámina,

pero quiero llamar su atención en dos grandes grupos de mercados, el de China, hay siete mercados activos en

China. Mucha gente dice: Es que China no está haciendo nada. Falso, está haciendo mucho desde el punto de

vista tecnológico, pero también mucho desde los instrumentos económicos y el de Estados Unidos, con el que

pensamos nosotros enlazarnos para que Norteamérica exista un mercado de carbono el primer mercado de la

región, ya que Estados Unidos y Canadá, que son grandes emisores no han salido al mercado mundial a comprar

bonos de carbono.

México no ha salido a una masiva de reducción de gases de efecto invernadero y ahí tenemos ventajas

comparativas. La que sigue, por favor.

El acuerdo de Paris, destaca, porque si bien la meta es no rebasar dos grados centígrados, la verdad es que el

esfuerzo de gestión climática debe de estar orientado por no rebasar 1.5 grados centígrados, eso es lo que dice

la Torre Eiffel y esa fue una postura mexicana.

Hubo una decisión que dio fundamento al Acuerdo de Paris, y la decisión tiene, los elementos vamos a decir, de

financiamiento y el Acuerdo de Paris tiene los elementos de Política Pública, ¿no?, la que sigue, por favor.

Vamos a repasar ahora cada uno de ellos. Primero seguimos con el principio de equidad y responsabilidad

comunes, pero diferenciadas, pero de acuerdo a nuestras propias capacidades. La que sigue.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoia 8, arm

México metió el tema de equidad de género, igualdad de género y equidad intergeneracional, porque como

ustedes saben ha sido siempre un tema en nuestro país la afectación a las mujeres durante los ciclones, los

eventos desastrosos que tienen su origen natural.

Nos hemos distinguido para esto, esto ya lo comenté, lo de hacer esfuerzos para lograr 1.5 grados y esto lo lanzó

México junto con los países insulares, en particular Islas Marshall, porque si bien México no es un país insular, sí

tenemos muchas regiones que son insulares o que se comportan como si fueran insulares. Piensen en la llanura

costera de Tabasco y Veracruz...

(Sigue turno 3)

... comportan como si fueran insulares. Piensen en la llanura costera de Tabasco y Veracruz o piensen en la

propia Península de Yucatán.

Estos países insulares van a desaparecer, algunos de ellos, si llegamos a un escenario de 2° centígrados,

entonces, para ellos era muy importante que el objetivo fuera 1.5. Lo que mandata el Acuerdo de París, para la

segunda mitad del siglo, pero que de alguna manera tenemos que ir llegando hacia allá es que debe haber un

balance entre lo que emitimos y lo que el planeta absorbe.

Piensen ustedes que ahorita no tenemos ese balance, al no tener ese balance tenemos un problema real de

concentración de gas efecto invernadero en la atmósfera, entonces, nosotros nos hemos comprometido a tratar

de alcanzar un pico en el 2026. Se trata de que ese pico efectivamente se alcance en la primera mitad de este

siglo, pero en la segunda mitad haya ya una absorción natural o industrial de todos los gases de efecto

invernadero que se emiten por el desarrollo.

A eso le llamaríamos un desarrollo bajo en carbono, y si hacemos las políticas de adaptación que ahorita voy a

comentar sería un desarrollo sustentable de bajo carbono, y... para lograr la progresividad, lo que nosotros

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 9, arm

propusimos y se aceptó es que cada 5 años se revisen los NDC, o sea, se revisen los compromisos nacionales, y

se establezcan metas que no sean -el término en inglés es back sladings- que no sean de retroceso, sino que

sean progresivas; cada vez sean más ambiciosas.

En particular, México tendría que entregar un NDC actualizado en 2020 a Naciones Unidas, lo cual no es

problema, porque en la Ley General de Cambio Climático, nosotros, cuando haya cambio de gobierno vamos a

tener que generar un nuevo Programa Especial de Cambio Climático. Entonces, en 2019-2020 vamos a tener un

nuevo programa que nos va a permitir actualizar nuestra meta 202-2030.

Se acordó que los países en desarrollo tuvieran acceso a 100 mil millones de dólares anuales, que se van a

desplazar a partir del año 2020, por parte de los países ricos, y esto se va a poder hacer a través del Fondo

Verde Climático que propuso México en la COP de Cancún, la COP 16 y también a través del GEF del Global

Enviromental Facility, que es el mecanismo de financiameinto que tiene el Programa de Naciones Unidas para el

Medio Ambiente, y estas dos instituciones se van a reforzar con otro fondo que fue aprobado en Varsovia, que es

el Fondo de Adaptación, y de Pérdidas y Daños.

El sector privado es y fue durante el Acuerdo de París un sector altamente relevante, y lo que les comentaba yo

del mercado de carbono quedó incluido precisamente en el Artículo 6, sobre cuáles van a ser los mecanismos de

intercambio de lo que comúnmente se llama upsits. La verdad es que esto se va a hacer a través de un órgano

subsidiario de la Convención-Marco, que significa que estos mercados que yo enseñé en el Mapamundi hace

unos cuatro o cinco slides tienen que ser aprobados por Naciones Unidas.

Actualmente, el único mercado que realmente trabaja con las reglas de Naciones Unidas es el europeo, no

trabajan con esas reglas ni los chinos ni los norteamericanos; entonces, los de Estados Unidos y de Canadá, así

como los chinos se tendrán que ajustar a los lineamientos que se establezcan en este organismo subsidiario de la

Convención-Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático. Es una tarea pendiente de realizar.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 10, arm

El componente de innovación tecnológica y de transferencia de tecnologías de países en desarrollo tal vez es la

más importante para México. Estoy poniendo aquí la fotografía de los vehículos eléctricos, que nos llevaban a

distintas partes ahí dentro del recinto de negociaciones o alrededor de donde estábamos hospedados, porque se

trata -pienso yo, en el caso mexicano- de crear una industria que sea de bajo carbono, que genere riqueza,

genere empleos verdes, y que esa industria nueva en nuestro país, en México sea semejante a la industria

automotriz que actualmente tenemos.

La mayor parte de las patentes que existen, de las tecnologías de bajo carbono no son mexicanas. Entonces, las

tenemos que adoptar, las tenemos que tropicalizar y tenemos que hacer algo así, como existe la industria

automotriz tenemos que tener fábricas de generadores eólicos, de celdas fotovoltaicas, y de muchas otras más

invenciones que están reinando en el sector de la energía primero, pero también en otros sectores que generen

cadenas productivas, que a su vez nos den riqueza y nos den empleo.

No podemos ser compradores netos de gadgets de bajo carbono, tenemos que producirlos en nuestro país, de

otra forma estaremos de nuevo perdiendo nuestra renta nacional de ventas de materias primas comprando las

cosas que no producimos, o sea, nos seguiríamos empobreciendo conforme fuera avanzando el Acuerdo de

París.

Algo muy importante en la adaptación son los sistemas de alerta temprana, y estos sistemas de alerta temprana

son los que nos ayudan a proteger a la población. Ahorita México es uno de los países con más ventaja en este

tema, no tanto porque nos hayamos desarrollado de manera propia, sino que contamos con el apoyo de Estados

Unidos. Y por ejemplo, el día de ayer estuvimos probando entre Conagua y Semarnat un avión cazahuracanes,

que normalmente baja y apoya a México en la temporada de ciclones.

Pero esta tecnología no la tienen disponible todos los países. Entonces, la postura mexicana es que la tecnología

satelital de boyas, de aviones cazahuracanes, etcétera, que en realidad pertenece a los países desarrollados:

Japón, Rusia, Europa, Estados Unidos sea de acceso universal, o sea, que no importa si eres un país africano,

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 11, arm

asiático insular pequeño, que tengas acceso a esta información de manera inmediata, y nuestro posicionamiento

fue el primer derecho climático que tienen las personas es saber si su vida está en riesgo o no está en riesgo.

Entonces, ésa fue la postura mexicana; se aprobó y pudimos insertar el concepto de Sistemas de Alerta

Temprana en el Acuerdo de París, y ésa sí fue propuesta única y exclusivamente mexicana, al igual que la de

igualdad de género. Ahí la defendimos solo y afortunadamente la ganamos. Ya hay un avance al respecto.

Hay 80 millones de dólares que la Iniciativa *Cruise* está estableciendo. Nos sumamos a esa iniciativa del gobierno

francés, que reforzó la viabilidad de esta meta en particular, y tal vez lo que caracteriza al Acuerdo de París, a

diferencia de muchos otros acuerdos es la transparencia. Aquí estoy poniendo una imagen de un artista, que

precisamente está tratando de imaginarse cómo pudiera difundirse la información ambiental; no solamente las

emisiones, las reducciones y los riesgos climáticos que hay a futuro, porque la verdad es que tenemos que

monitorear, reportar y verificar ese Principio MRV, que aceptó México, en todo lo que hacemos en materia de

mitigación y adaptación.

Ése es un principio que también tiene nuestra Ley General de Cambio Climático, o sea, no fue difícil para

nosotros, pero para China sí lo fue. A diferencia de México, que ha hecho un poquito más de seis inventario de

gases de efecto invernadero, China nada más ha hecho uno. Entonces, todas las estimaciones que hay de lo que

emite China son estimaciones hechas en base a imágenes satelitales, ventas de combustibles, pero no es una

información oficial china, de China.

Entonces, nosotros sí tenemos un Sistema de Nacional de Información sobre Cambio Climático que lleva INEGI –

ya hay una nueva página, se lanzó precisamente en la COP 21- y tenemos un inventario nacional, así como

programas que están en línea, y que se hacen de una manera transparente. Y una Comisión de Evaluación que

trabaja el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático para precisamente ir evaluando periódicamente el

resultado de nuestros programas.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1. hoja 12. arm

Creo que ésta es la última lámina... ah no... ésta es la última lámina. Sigue existiendo, no obstante que se firmó

el Acuerdo de París, la necesidad urgente de actuar; el año 2014 fue el año más caliente en la historia de los

records climatológicos, pero también lo fue el 2015, y es muy seguro que lo sea en 2016. Entonces, el problema

es sumamente serio, ustedes lo están viendo en muchos fenómenos naturales, tal vez los últimos...

(Sigue turno 4)

... están viendo en muchos fenómenos naturales, tal vez los últimos dos son los que tenemos más presentes, el

huracán Patricia, que es el huracán más grande que ha existido en la historia de la humanidad registrado por los

seres humanos y el tornado que por primera vez mató a 14 personas, un tornado en nuestro país que ocurrió en

Ciudad Acuña.

Estos eventos nos dan un claro ejemplo de la magnitud del reto que tenemos que enfrentar y de las

modificaciones que vamos a ver en nuestro país de manera inmediata.

Ahora sí creo que ya la última dice: Gracias. Les agradezco su atención.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, doctor Lacy, por su disposición.

¿No tenemos noticia todavía del licenciado Martín Gutiérrez?

(Hablan fuera de micrófono)

Bueno, no sabemos qué pasa con el licenciado Martín Gutiérrez.

Sé que todos nosotros venimos preparados y por lo que veo hay muchas inquietudes y quisiera también hacer la

aclaración sobre el tema de contingencia ambiental en el Valle de México, que era el tema que le corresponde al

licenciado Martín; entonces, quisiera nada más decirles a mis compañeros y ahorita que se abra la sesión de

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 13, arm

preguntas y respuestas, que tengamos solamente en cuenta que todos los acuerdos, el acuerdo que hay con

respecto a la COP 21 tiene que ver con gases de efecto invernadero y lo que se vive por el tema de la

contingencia ambiental son gases contaminantes.

Nada más para que no nos vayamos a ir con la finta. Algunos coinciden, otros no coinciden, para que al momento

que hagan las preguntas tengan que ver precisamente con el tema de gases de efecto invernadero.

Comentarles también que si no se aparece el licenciado Martín Gutiérrez, como parece ser que va a pasar,

volveremos a invitarlo, para que, creo que todos los miembros de la comisión tenemos muchísimas dudas con

respecto a los programas que se están aplicando.

De esa forma, se abre la sesión de preguntas y respuestas. La idea es hacer dos rondas y ya será que usted nos

diga, doctor, si quiere primero escucharlas todas y después contestarlas, o ir contestando una por una. Y en el

caso, se hizo una, digamos, por partidos, una ronda por cada uno de los grupos parlamentarios y empezaría la

diputada Mitzi Barrientos, del Partido Revolucionario Institucional.

-Perdónenme, perdón. Aquí mi secretario ya me está dando todas las indicaciones.

Empezamos con la diputada Mirza Flores, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Mirza Flores Gómez: Buenas tardes, ¿se escucha? Buenas tardes, primeramente quiero agradecer

la intervención de la presidenta de esta Comisión de Cambio Climático, la presidenta Ángeles, porque tiene un

compromiso muy claro y cada que nos reunimos tiene esta aportación de que sea una reunión, no solamente de

trabajo, sino de retroalimentación, lo cual es de agradecerse, porque nos vamos con tarea en el ámbito de

nuestro trabajo legislativo. Gracias, diputada.

Por otro lado, saludo a mis compañeras diputadas y a mis compañeros diputados de la comisión, por quienes

también tengo un aprecio, porque tenemos una comisión que ha sido muy amable en nuestro trato y en la

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 14, arm

empatía que tenemos para los temas a tratar de esta comisión, que son preocupantes y son de carácter casi

obligatorio e inmediato.

Y como tercer situación, pues gracias doctor Lacy, por estar de nuevo aquí, esperemos que le podamos dar una

credencial de visitante frecuente, le podemos incluso marcar kilómetros de visita y por ahí le podemos hacer

algún premio al final de la legislatura.

Hay un asunto, bueno, traigo muchos temas, pero que tienen que ver con el tema que ya nos dijo la presidenta

que no podemos ahorita intervenir, que es de la contingencia en la Ciudad de México. Ya se lo había comentado

a usted en lo económico la vez pasada y lo volveré a hacer en lo económico, para no quitar tiempo de la

comisión.

Aquí hay un tema que me qustó mucho y me qustaría que me explicara más, el tema de la resiliencia. Es un tema

muy novedoso y es un tema en el que tenemos que subrayar, no solamente en discurso, sino en acciones

concretas, pero estas acciones que se conviertan en vinculantes, que sean de carácter obligatorio, porque había

estado leyendo que dentro del Plan Nacional de Desarrollo del presidente está establecido cómo se van a

empezar a trabajar desde algunas secretarías acciones y se destinará recursos para el tema de resiliencia, lo cual

me parece sumamente acertado, pero creo que nos está faltando la parte de información para irnos del discurso a

la acción.

¿Qué estamos haciendo en tema de replantear las políticas públicas para la infraestructura bajo la política de

reducción de riesgos de desastres? En inglés, DRR, por sus siglas lo dice, y la otra que es rebuild by design, que

es reconstruir lo que esté causando problema, bajo un diseño de prevención, porque la ONU nos indica que por

cada dólar que se invierte en un esquema resiliente, de políticas resilientes, se pierden seis dólares cuando no se

actúa en consecuencia con la resiliencia; entonces, el hecho de que dentro del Plan Nacional de Desarrollo ya lo

tenga establecido, pues ya es una ganancia, pero desde su encargo, en la subsecretaría, ¿qué se está haciendo?

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1. hoja 15. arm

Esta mañana también lo platiqué con el... vinieron del Fovissste y lo platiqué, porque les dije esto, o sea, muchas

de las construcciones o de la infraestructura para vivienda, pues no hay resiliencia, no hay esta medida

preventiva y se sigue construyendo y se siguen evitando las ciudades contaminando y muchas de las cosas que

se utilizan para el diario vivir, pues generan gases de efecto invernadero. Estos gases de efecto invernadero se

verían reducidos si las políticas públicas se hicieran vinculantes en este tema, ¿qué se está haciendo ahorita o

qué se va a comenzar a hacer, o por dónde vamos a empezar?

Me agradó muchísimo que su presentación lo incluye, pero sí quisiera que nos expusiera a más grandes rasgos

cuáles son las medidas y por dónde vamos a comenzar. Muchas gracias.

(Hablan fuera de micrófono).

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Van a ser cuatro preguntas seguidas.

Diputada, ahorita vamos a la parte de respuestas.

La diputada María Chávez, de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Chávez García: De Morena. Pero le invitamos a Morena.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Perdóneme, diputada.

La diputada María Chávez García: Muy buenas tardes, diputadas y diputados. Doctor Lacy, una pregunta muy

breve. Para transitar hacia energías limpias, ¿qué estrategias se plantean para involucrar a la población de

México?

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias. Diputada Elva.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1. hoia 16. arm

La diputada Elva Lidia Valles Olvera: Me gustaría esperarme a la siguiente ronda. Gracias.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Bueno, entonces, perdón que tome la

palabra yo, pero corresponde al Partido Acción Nacional.

Preguntarle, doctor, con todo este asunto, aver presenté una iniciativa que tiene que ver con calidad del aire,

gestión integral de calidad del aire, a través de cuencas atmosféricas. Sé que hay una ley que está, ya fue

aprobada en el Senado y está aquí en la Comisión de Medio Ambiente esperando que sea dictaminada.

Preguntarles si tiene usted observaciones a la misma, aunque se habla por ahí de los...

(Sigue turno 5)

... aunque se habla ahí de los dos tipos de contaminantes, por eso viene ha lugar aunque no esté el licenciado

Martín, si tiene algunas observaciones a la misma, y si las normas actuales tienen que modificarse primero antes

de la aprobación de esta ley. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Angeles Rodríguez Aguirre: La diputada Mitzi Barrientos, del Partido

Revolucionario Institucional, y creo que sí llega en media hora el licenciado Martín. Mitzi, tu turno.

La diputada Laura Mitzi Barrientos Cano: Muy buenas tardes a todos. Señor subsecretario sea usted

nuevamente muy bienvenido, gracias por obsequiarnos este tiempo en su tan valiosa agenda. Saludo con mucho

qusto a mis compañeras y compañeros diputados y a sus equipos de trabajo, a nuestros invitados especiales qué

bueno que están aquí con nosotros.

Tengo dos preguntas, señor subsecretario, quisiera saber de qué manera están interactuando la Secretaría del

Medio Ambiente, la Semarnat, y la Secretaría de Educación, fundamentalmente con un rubro que tiene que ver

con la construcción, particularmente con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física y este a su vez con

los institutos locales. Es decir, los que tiene cada entidad, bajo el nombre que tengan, esto porque es muy

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 17, arm

recurrente que el Instituto Mexicano de Infraestructura evidentemente su objetivo fundamental es construir y

entonces muchas veces construye en áreas que tiene cierta normatividad, incluso a veces hay polígonos donde

toman decisiones de construir cuando hay unidades de gestión ambiental, zonas protectoras de flora y fauna,

cuencas o subcuencas, incluso cuencas atmosféricas y entonces el Instituto Nacional determina las normas y los

requerimientos, las condiciones para la construcción, cuando debiera ser un asunto concertado y que el Instituto

Mexicano se adapta a lo que sí se puede y no se puede hacer en materia de construcción, particularmente en

áreas naturales protegidas, en selvas, en todo lo que se considere como biósfera, parque nacional, todas las

categorías de área natural protegida o de este tipo.

Entonces, cómo interactúan considerando que la política ambiental es transversal y todas las dependencias del

gobierno federal tienen que aportar y trabajar. Me parece que nos falta mucho en este tema, este instituto dice:

aquí quiero construir. Va a generar una posibilidad extraordinaria para que cientos de jóvenes estudien.

No, nadie está poniendo en tela de juicio el beneficio para cientos de jóvenes, sea el nivel educativo que sea,

¿pero no debieran ser concertadas las condicionantes para la construcción, con el objetivo de minorizar el

impacto que tiene en estos territorios? Esa es una de mis preguntas más importantes.

Y la segunda se deriva también de un tema de educación. Es muy común que cada uno de nosotros muestre,

exprese y trabaje para que las instituciones de educación no carezcan de aqua, no carezcan de energía, que

tengan los servicios básicos, que dignifiquen el espacio y el territorio, y por qué no vamos hablando de la

introducción casi obligatoria de ecotécnias.

No tienes agua, captas agua pluvial. No tienes energía, capta energía pluvial. Tienes pobreza alimentaria en tu

región, implementa huertos de traspatio en tus áreas verdes y en las áreas comunes. Necesitas recursos para

comprar equipo de cómputo, acopia a todos aquellos residuos que están sujetos a un proceso de reuso, reciclaje,

intercámbialos con empresas que se dedican a darte equipamiento.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 18, arm

Por qué nos hemos retrasado tanto en implementar estas estrategias sustentables y sostenibles y que en

términos económicos evidentemente ayudarían enormemente a abatir el rezago educativo que hoy tiene el país y

que todos queremos aliviar demandando y levantando la voz. Digo, pues no hay presupuesto que alcance

mientras sigamos teniendo familias de más de cinco hijos, sólo por nombrar alguno de los problemas que todavía

tenemos que enfrentar.

Esos son mis dos planteamientos, señor subsecretario, y nuevamente muchísimas gracias por su presencia. Y

muchas gracias a todas las atenciones de nuestra presidenta de la comisión, gracias, Ángeles.

El : Y para contestar estas primeras cuatro, tal vez la primera y la última se ligan. O sea, nosotros

quisiéramos ver en nuestro país edificaciones sustentables y además resilientes. Tenemos una norma, una NMX

nuestra oficial mexicana, o sea, no es obligatoria, de edificaciones sustentables, que se estudió muy bien la

arquitectura bioclimática y se definieron características que en distintas regiones ecológicas deberían de tener

todo tipo de edificaciones, desde las que más consumen energía, hospitales, por ejemplo, hoteles, hasta casas-

habitación.

La idea es que estas normas, esta norma NMX de edificación sustentable se convierta en obligatoria y que de

alguna manera agreguemos a su vez la parte de la resiliencia. Tenemos algunos pilotos en el Instituto Nacional

de Ecología y Cambio Climático, esa podría ser una reunión interesante de esta comisión.

Por ejemplo, en Villahermosa las inundaciones, cada vez que se presentan nortes o huracanes, hacen que las

gentes tengan que desplazarse o que literalmente vivan en un segundo piso que acabaron construyendo después

de que durante muchos años se les han estado inundando sus casas de un solo piso, pero la verdad es que

tienen que ser palafitos.

Entonces con un programa especial se construyeron las primeras casas ya de palafitos con una variable

importante de género. O sea, las mujeres, porque realmente son las que prioritariamente viven en las casas,

porque los hombres están en otras ciudades o en Estados Unidos trabajando, no abandonaban las casas porque

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 19, arm

no tenían dónde dejar el ganado o dónde dejar sus animales. Entonces, se puso en el palafito también un lugar

de resguardo de animales y de alimentos.

Entonces, yo creo que esas serían como que las pautas de resiliencia así más inmediatas que protegieran a la

población, pero es muy importante que esos palafitos cuando quedan incomunicados tengan algo de energía para

conectar un celular y poder hablar y decir: aquí estoy, estoy vivo, por favor que venga una lancha por mí.

Entonces, se necesita una celda fotovoltaica que al menos te pueda alimentar una lamparita, un radio, un teléfono

con el cual estés sabiendo lo que ha estado ocurriendo a tu exterior, pero también te puedas comunicar.

Entonces, si vamos agregando pequeños elementos podemos decir que ahorita no estamos todavía como que en

programas masivos de este tipo de construcciones resilientes, primero, para proteger a la población, pero lo

debemos de hacer. ¿Cómo lo debemos de hacer? Cuando logremos equilibrar el presupuesto, y esa sí es labor

de aquí del Congreso, el Fopreden y el Fonden. O sea, nosotros gastamos más en el Fonden, que es el Fondo

Nacional para Desastres Naturales y no en Fopreden, en Fopreden gastamos 36 veces menos que en Fonden, y

yo creo que debe ser, como bien lo decía la diputada Flores, al revés, justo al revés. O sea, tenemos que meterle

más a la resiliencia y menos a la corrección.

Para colmo de males hace muchos años, hace tres años, todavía la regla era que sólo se podía reconstruir

exactamente lo que se destruyó. Entonces, por ejemplo, el bordo en Villahermosa tenía una altura, un metro,

estoy ahorita nada más inventando, pero el derrame fue un metro 15, cuando se reconstruyó el bordo no podía

más que reconstruirse de acuerdo a la ley por un metro, no por un metro 15, entonces seguramente iba a volver a

inundarse la ciudad. Esa regla ya se pudo cambiar, entonces tenemos ahora una nueva dinámica, pero esa

dinámica nos obliga a ser más preventivos.

Entonces, la ruta de la resiliencia debe venir en esa pauta del Fopreden, pero también debe venir en algo que, y

por eso decía yo vamos a ligar la última pregunta con la primera, que es el ordenamiento territorial.

Reunión ordinaria Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 20, arm

La Ley General de Cambio Climático...

(Sigue turno 6)

... que es el ordenamiento territorial.

La Ley General de Cambio Climático obliga a actualizar los ordenamientos territoriales con los estudios de adaptación de cambio climático, y ahí es donde nosotros ya empezamos, en los ordenamientos ecológicos del territorio que están en proceso, a obligar a esa circunstancia.

Les pongo un ejemplo muy actual, que se está discutiendo justo el día de hoy en Quinta Roo, Tulum. En Tulum se quiere hacer un desarrollo turístico y lo querían hacer en una Unidad de Gestión Ambiental, una UGA, que es inundable, y ahí querían poner casas habitación.

Entonces, con la pena pero no, porque esas zonas de inundación se sabe van a ser impactadas cada vez más fuertemente por los huracanes, entonces nos opusimos a que así sucediera.

Entonces, el proceso es complicado porque los dueños de ese terreno, por ejemplo, los ejidatarios en particular, pues quieren tener y así nos lo dicen, es que nosotros tenemos también el derecho a construir en nuestros terrenos y si se inunda vamos a construir bordos.

Bueno, pero pues la naturaleza no reconoce ese derecho de los ejidatarios en particular, entonces, hemos estado en negociaciones al respecto pero también, ésa es la ruta para poder lograr, digamos, un nuevo ordenamiento ecológico del territorio que identifique con claridad las áreas de mayor vulnerabilidad y defina políticas, pero normas específicas.

Respecto a las preguntas de la diputada Chávez, que ésa es, yo creo que la pauta más importante de lo que es la mitigación. ¿Cuáles son las estrategias para involucrar a la población?

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 21, arm

Le voy a comentar dos que me parecen a mí altamente relevantes. Que ahorita son, por ejemplo, estrategias

dentro del Fondo de Transición Energética, pero que deben ser también igualmente pautas.

Primero, en la reforma energética se introdujo el concepto de generación distribuida, que significa que nosotros, o

sea, cada uno de nosotros en nuestra casa puede generar, de autoabastecerse de electricidad, y si es necesario,

o sea, y si la tecnología lo permite, también vender la electricidad. O sea, si yo pongo una celda fotovoltaica, hace

ratito lo estaba comentando también con el diputado Montoya, pues yo debo tener la posibilidad, si no es que el

derecho, de vender esa electricidad que no estoy usando durante el día a la CFE y después comprarla, a la CFE.

Ya estamos en ese proceso, pero más aún, por ejemplo, el Fondo de Transición Energética aprobó, por primera

vez en Sonora, en Puerto Peñasco, un generador eólico comunitario. O sea, por primera vez se hizo un esquema

en donde en un distrito electoral, porque en realidad esto lo impulsó un diputado, se vendieron acciones del

generador para bajar la renta, más bien el pago de la luz en una zona que depende de aires acondicionados de

una forma muy importante.

Entonces, la propia población es dueña del generador eólico, ya se puso un generador, se está construyendo un

segundo, y literalmente ése es el esquema de generación eólica comunal que nos gustaría impulsar en muchas

regiones que tienen ese potencial y que tienen una necesidad o una demanda de electricidad que no pueden

asumir con pagos como los que se generan por la CFE.

Entonces, la estrategia es, aceptar proyectos de generación distribuida, impulsarlos e inclusive financiarlos. Ése

es el concepto.

Pero en energías y hablando de población pues hay muchas opciones, algunas son caras pero otras pueden ser

baratas. Pero pensemos en la cara para hablar un poquito de la contaminación del aire en la Ciudad de México.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 22, arm

Hace muchos años un periodista me exigía que le dijera exactamente cuándo se iba a resolver el problema de la

contaminación del aire en la Ciudad de México. Le dije, bueno, pues cuando haya transporte público y los

vehículos no generen contaminación, o sea, que sean eléctricos.

La verdad sí se rieron de mí. Estoy hablando de 1995, 96. Vean ustedes lo que contestó el director, en ese

entonces, de la red automática, el director general de planeación y control de la contaminación.

Pues ya es un futuro que es muy cercano a nosotros, la verdad. Ahorita ustedes saben que en este vehículo

Tesla, eventualmente va a poder ser recargado con una celda fotovoltaica. Es una tecnología muy cara, pero en

su momento fue una tecnología muy cara un vehículo con convertidor catalítico y con computadoras a bordo. Y

ahorita no lo es, ahorita es el común denominador.

Entonces, el futuro nos está alcanzando, afortunadamente, y parte de la solución es ésa. Entonces también

tenemos que crear esas condiciones. Por ejemplo, CFE ya empezó a hacer dos tipos de instalaciones, la de la

casa normal y si tú quieres o tienes la posibilidad de tener un auto eléctrico, te hace una conexión adicional para

que no se te eleve la tarifa por el consumo eléctrico.

O sea, literalmente estamos dando un subsidio a aquel que está haciendo un gasto, que es extraordinario para

tener un vehículo eléctrico.

El diputado Rodríguez me dice, bueno, perdón, la diputada. Qué observaciones tenemos de la Ley de Calidad del

Aire.

Primero, por ejemplo, quisiera yo decir que sí, la ley tiene una clara distinción de que no aborda los gases y

compuestos de efecto invernadero, pero muchos de los contaminantes criterios son contaminantes climáticos de

vida corta. Las partículas, las PM2.5 es un buen caso, una muy buena parte de las PM2.5 es carbono negro, la

que nos comprometimos a reducir. Las emisiones de metano y de algunos gases de aires acondicionados

también, de algunos compuestos orgánicos volátiles también son gases de efecto invernadero.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 23, arm

Entonces, de alguna manera los contaminantes climáticos de vida corta van a ser abordados por ambas leyes.

También quisiera decir que el enfoque de cuenca es el enfoque, como en el caso de la hidrología, que debemos

seguir también para efecto de gases de efecto invernadero. Por qué, porque tenemos enclaustrados literalmente

clusters de emisores que están asociados y es ahí donde, digamos, un enfoque de burbuja, que es la forma en

que se hace la gestión de cuencas atmosféricas, desde el punto de vista de la calidad del aire podemos hacer

intercambios.

Entonces, ahí tenemos áreas de oportunidad que no están claramente tal vez definidas en el proyecto de

dictamen que hay en esta ley. Esta ley, por ejemplo, se hizo antes de la reforma energética y no incluye a la CEA.

Entonces, sí es necesario hacerle algunas pequeñas correcciones de actualizaciones, la CEA es la Agencia de

Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente, Sector Hidrocarburos, que regula, entre otras cosas, las

estaciones de servicio que generan contaminantes que son precursores de ozono.

El ozono a su vez, el ozono troposférico es un gas de efecto invernadero, nada más que no se emite de manera

directa, es secundaria su información fotoquímica. Entonces, la Ley de Cambio Climático, al controlar los

precursores de ozono, que a su vez es un gas de efecto invernadero, según la NASA el tercer gas más

importante, después del bióxido de carbono, serían las partículas negras de ollín el corto plazo y después el

ozono troposférico. Entonces, la Ley de Cambio Climático y la Ley de Calidad del Aire tienen vinculaciones muy

directas.

Sí tenemos muchas observaciones, muchas de ellas son básicamente ajustes de terminología científica-técnica y

otras de actualización. Pero la ley, pienso yo, no solamente por el momento que estamos viviendo en el Valle de

México, es necesaria para que los gobiernos estatales y municipales le den la importancia que tiene al controlar la

contaminación. Por cuestiones de salud, pero también por todo esto que estamos platicando de cambio climático.

Y por último, me voy a referir a las escuelas verdes. Lo que nos decía la diputada Barrientos es cierto. O sea, las

escuelas deben actualizarse también tecnológicamente y sus servicios, el del agua, el de la electricidad, el de la

basura, etcétera, pues deben ser la pauta del futuro desarrollo sustentable que queremos que tenga nuestra

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 24, arm

sociedad, y los niños son los que tienen esta oportunidad, de conocerlos de manera temprana para que sea el

común denominador y no la excepción, como lo es actualmente.

Cuando nosotros nos acercamos por primera vez a la SEP, ellos aceptaron el concepto, pero nos pidieron un

poco de tiempo para regularizar un poco el problema curricular que existían en las escuelas, porque

evidentemente...

(Sigue turno 7)

... que existían en las escuelas, porque evidentemente en las escuelas muchos de los sectores, el ambiental, el

de salud, inclusive hasta los de comunicaciones y transportes han tratado de introducir a la curricular

componentes nuevos. Entonces, al niño lo iban a saturar de cosas adicionales a saber leer y contar, y nos

pidieron un poco de tiempo.

A lo mejor sería necesario volver retomar esa idea de las escuelas verde, y que cuando se equipen las escuelas,

así como es de evidente que tienen que equiparse con computadoras, que sea evidente que se tienen que

equipar con captadores de lluvia, con celdas fotovoltaicas, etcétera. Por mi parte serían las contestaciones para

el primer bloque.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias doctor. Para esta segunda parte, yo

más bien preguntaría en lugar de hacerlo por grupo parlamentario ¿si alguien tiene alguna pregunta más?

Diputada Elva, y ahorita le doy la palabra.

La diputada Elva Lidia Valles Olvera: Buenas tardes. Yo venía preparada para la siguiente ronda, pero yo

aprovechando, muy buenas tardes a todos, muchas gracias, presidenta por nuestro invitado que nos viene a

platicar de este tema tan importante.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 25, arm

Definitivamente, el tema de cambio climático es un tema de valores, es un tema de valores, y yo desde que yo

ingrese, yo le quiero platicar aquí al ingeniero, que desde noviembre hicimos un exhorto a todas las legislaturas

de los estados, porque me llamó la atención que casi la mitad de los congresos locales en nuestro país no están

legislando, no tiene una Comisión de Cambio Climático. Yo creo que si es de valores y ese es el tamaño de la

importancia que le dan en estos estados, es el tamaño que le dan a cambio climático, la importancia que tiene el

tema. Si no existe ninguna comisión dentro de su legislatura, quiere decir que no le dan importancia -eso es lo

que yo pienso-.

Yo quiero preguntarle a usted ¿Cuáles han sido las acciones que está tomando la Secretaría para generar

conciencia del cambio climático en los estados, especialmente en las legislaturas locales?

Yo creo que es muy importante, si estamos hablando de Congresos de los estados y estamos hablando que es

en donde se genera todo el cúmulo de cuestiones importantes del estado, como no van a tener ahí una comisión

¿Cuál es, qué es lo que se esta tomando? ¿Qué es lo que urge ahorita para la Secretaría de Medio Ambiente

mejorar en la Ley de Cambio Climático? ¿Qué es lo que tienen pensando mejorar para poder echar a andar de a

deberás y con la importancia y con la relevancia que se merece este tema? Gracias.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias, diputada Elva. Dipuatda Mirza.

La diputada Mirza Flores Gómez: Doctor, un poco también mi preocupación es lo que acaba de expresar la

diputada que me antecedió. ¿Qué opina usted? pero se lo pregunto no en un término de increparlos, sino en un

ámbito de la construcción. Yo creo que para mitigar los efectos del cambio climático y todo lo que está

ocasionando, debemos implementar medidas urgentes, estas medidas urgentes seguramente algunas podrán ser

a través de ciertos estímulos ¿Por qué estímulos? Porque debemos implementar acciones afirmativas para este

tipo de acciones ¿y esto que quiere decir? Acciones afirmativas no es otra cosa que medidas especiales de

carácter temporal, no es para siempre, son medidas especiales porque es una emergencia.

En su opinión ¿Cómo ve las posibilidades de poder incentivar fiscalmente a quienes se alinean a ciertos

lineamientos de alguna manera, ya sea personas físicas o personas morales? Claro, nadie gueremos, y es lo que

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1. hoja 26. arm

a mí me han dicho, presente una iniciativa en la comisión que me rechazaron porque yo estaba tocando

Hacienda. Entonces me dicen: "con Hacienda no te metas". No es que me meta con Hacienda, es que mi

iniciativa va en el tono de generar incentivos para que la gente voltee a ver como no paga impuestos o como le

reducen sus impuestos y está haciendo algo positivo.

En vez de que evada impuestos, mejor hace algo positivo y se te compensará, habrá un premio. ¿Cómo ve usted

esto en términos de incentivar medidas inmediatas y por un corto tiempo? Estamos necesitando medidas

emergentes para que cambie nuestra cultura hacia un cuidado del medio ambiente. La primera forma vo creo que

de cambiar una cultura es con premiecito, vamos dando un dulce a quien haga acciones en favor de la mitigación

del cambio climático ¿Qué opina de esto? porque es un tema delicado. En un tema delicado por donde nos

podemos ir. Gracias.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias diputada Mirza. Diputada Mitzi.

El ciudadano Rodolfo Lacy Tamayo: En relación a que es lo que tenemos que hacer, por ejemplo, para que los

estados o los Congresos estatales y también los municipios y las autoridades locales en lo general actúen en

favor de cambio climático. Tal vez debemos de tomar el ejemplo que actualmente tenemos. La Ley General de

Cambio Climático dice que todos los estados deben tener un programa estatal de cambio climático, y que lo

debieron de haber tenido listo hace un año y medio, y no lo tienen. Ese es, por ejemplo, de un faltante importante

porque si los estados que son los directamente responsables de proteger a las poblaciones más vulnerables no lo

tienen, actualizar los ordenamientos territoriales entre otras cosas -ahorita lo comentamos- ¿quién los puede

sancionar u obligar? Y ahí es donde tenemos que romper el círculo vicioso. Ustedes saben que desde la

Constitución hasta distintas leyes, cada vez se transfieren más atribuciones a los municipios, que son

atribuciones ambientales que antes llevaba la federación o llevaba el Estado, a lo mejor hay que retraerlas.

Por ejemplo, la Ley General de Cambio Climático también indica que todas las ciudades de más de 50 mil

habitantes deberían ya de tener a estas alturas rellenos sanitarios con recuperación de metano, e inclusive,

generación de electricidad. Lo dice muy claro en la ley, son metas específicas. Si un municipio no lo hace, a un

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 27, arm

presidente municipal no hay nadie que lo obligue a hacerlo, es más, yo todavía o he dicho en muchas ocasiones,

un presidente municipal puede entrar, pasar tres años y no hacer nada por el asunto de la basura –como muchos

lo hacen-, tener tiraderos de basura a cielo abierto, quemándose, etcétera, y no hay autoridad que les pueda

sancionar al respecto.

Yo creo que ahí le falta un poquito de dientes a la ley, posiblemente al Congreso del Gobierno Federal o a los

gobiernos estatales, para que los municipios o las autoridades locales en lo general, tengan que monitorear,

tenga que reportar lo que hacen y alguien los verifique, y en su caso, los sancione si no cumplen la ley como a

cualquier otro ciudadano.

Entonces, eso de alguna forma se tiene que resolver, yo no soy abogado, yo soy ingeniero, no soy

constitucionalista tampoco, pero eso lo tienen que abordar ustedes que son los legisladores. Porque no es posible

que el Congreso expida una ley y que la ley sea letra muerta en algunos aspectos. Algunos han reaccionado muy

positivamente, pero no todos. Entonces, es un tema a atender.

Con respecto a lo que dijo la diputada Mirza Barrientos, nosotros con el impuesto al carbono no lo estamos

tratando de hacer, o sea, el impuesto al carbono es universal a diferencia de otros países, no está atado a una

chimenea, sino todos pagamos si compramos combustibles de origen fósil un impuesto, ya sea —con excepción

de gas natural, porque es el combustible ahorita más escaso pero también el más limpio-, y que queríamos

modelos que consumen, por decir, combustóleo, diésel o carbón mineral, migrarlos hacía gas natural -esa es la

estructura del impuesto-.

Ahora, si tú -estamos construyendo esto-, registras reducciones en el Registro Nacional de Emisiones que ya

está reglamentado, es el primer reglamento de la Ley General de Cambio Climático que expedimos...

(Sigue turno 8)

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 28, arm

... que ya está reglamentado, es el primer Reglamento de la Ley General de Cambio Climático que expedimos, tú

eventualmente vas a recibir un bono de carbono, o un certificado de reducciones que vas a poder o vender en un

mercado de bonos de carbono, o lo vas a poder utilizar para pagar tus impuestos de carbono.

Entonces tienes el incentivo fiscal deduces o emitas el pago de ese impuesto, y aunque sea chiquito, como la

vida de los contadores es tratar de disminuir los costos de producción o el pago de impuestos, pues entonces,

está estimulando a que muchos ya empiecen a presentar sus reducciones como parte de las cédulas de

operación anual.

Yo estoy de acuerdo, ése es uno de los mecanismos puede haber otros más, porque ahorita logramos poner

estos dos impuestos verdes, los dos primeros impuestos verdes de la historia; en esta administración se hizo un

impuesto al carbono y un impuesto a los plaguicidas, pero hay otros villanos -vamos a decir así- en el mundo

comercial, que causan impuestos o que podrían causar impuestos ambientales, que es el caso de la baterías, de

los plásticos, de los vidrios transparentes, que hacen que los edificios pierdan mucha energía, etcétera.

Entonces, yo creo que ahorita la política fiscal es una, posiblemente por las coyunturas vaya cambiando vaya

migrando hacia nuevos impuestos o a incrementar los impuestos, pero no es un tema que yo pueda decir que eso

vaya a suceder. Pero eventualmente tendrá que suceder para ir eliminando aquellos productos que son realmente

agresivos al medio ambiente.

Estas botellas. El día de ayer estuve en una reunión de 30 países que estamos impulsando la Iniciativa

Financiera para la Biodiversidad; México va a ser sede de la COP de Biodiversidad, y hay -ustedes saben- islas

del tamaño del estado de Texas, en los océanos llenas de plástico que están afectando sensiblemente a las

especies marinas. Y uno de los objetivos del desarrollo sostenible es que protejamos a las especies marinas, y la

verdad es que es muy difícil si no removemos la contaminación de los mares, o sea, sí estamos mermando a la

vida marina, precisamente por eso.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 29, arm

Entonces, ¿cómo le hacemos para ya no tener estas botellitas? Ésa es parte de los incentivos fiscales que

debemos de crear para que estas botellitas sean sustituidas por otro tipo de envases que no terminen en el mar,

que se degraden y haga que mueran muchas especies.

Ésas serían mis contestaciones. Quiero hacer una última reflexión sobre cambio climático y calidad del aire, se

pregunta la gente, y nos han preguntado -oigan, esto de esta época de ozono, ¿tiene que ver con cambio

climático? La verdad sí y no, o sea, es muy difícil saber con precisión, pero por ejemplo, si las temperaturas

hubieran sido superiores a 30 grados hubiéramos tenido una onda de calor que sí es un fenómeno muy asociado

al cambio climático, pero no lo tuvimos.

Lo que sí tuvimos, y ustedes lo reconocen muy bien fue un desfasamiento por tener un Niño exacerbado, o sea,

un fenómeno del Niño exacerbado, un desfasamiento de esta temporada de calor, o sea, la Semana Santa -por

decirlo en pocas palabras- fue fría, y después de Semana Santa tuvimos este incremento en la temperatura que

provocó los picos de ozono que vivimos hace tres semanas. Entonces, ese desfasamiento es de un Niño

exacerbado que no ha dejado de estar influenciando el sistema climático global.

Ese fenómeno del Niño sí está asociado claramente a una modificación del clima global. Entonces, en lugar de

que nos agarraran -por decirlo así- las altas temperaturas en Semana Santa, la Semana de Pascua nos agarró

en plena semana laboral y tuvimos un problema muy serio.

La presidenta diputada María de los Angeles Rodríguez Aguirre: Muchísimas gracias, doctor. Una vez más,

doctor Rodolfo Lacy. Me parece que el licenciado Gutiérrez no llegó y aunque teníamos noticias de lo contrario...

sí bueno vamos a esperarlo. Lo vamos a reagendar para una próxima sesión y yo, solicitarle al doctor Lacy, si

pudiera agilizarse un poco la actualización de las normas; de la 163 y de la 044, que tienen que ver también con

emisiones vehiculares. ¿Se lo puedo pedir?

El doctor Rodolfo Lacy Tamayo: Sí, claro.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 30, arm

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Se lo dejamos de tarea. Muchísimas gracias

a todos por acompañarnos y no sé si gusten Manolo, yo tampoco puedo tomar la decisión sola, pero si quieren

que esperemos unos minutos, a mí me parece...

. . .

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: No. A mí me parece... ah ¿al doctor Lacy?

. . .

La diputada : Sí. Yo aprovechando su presencia, gracias por venir. Quería preguntarle, ¿cómo vamos con

respecto al Programa Especial de Cambio Climático, y si cumpliremos las metas para el 2016 en mitigación y

adaptación?

El doctor Rodolfo Lacy Tamayo: Sí, mira. La perspectiva del Programa Especial de Cambio Climático es

gubernamental y es federal, porque así lo indica la ley, y entonces es un programa del sector gubernamental

federal. Entonces, las medidas que se comprometieron están en curso, con excepción tal vez de aquellas que se

vean afectadas por la crisis de la reducción del precio del petróleo.

Entonces, sí esperábamos un conjunto de inversiones de Petróleos Mexicanos, que es muy posible que se

difieran o se realicen, pero con participación del sector privado, y entonces, éstas en tiempo van a estar un poco

diferidas. Es el caso de la desulfuración y de la introducción de combustibles libres de azufre o el control de

emisiones evaporativas o difusas, ya sea de metano o de compuestos orgánicos volátiles.

Entonces, algunas de estas acciones se van a diferir un poquito. Estamos calculando qué tanto, porque el plan de

ajuste a Pemex, también nos está obligando a un ajuste en ese sector particularmente. Otras, por el contrario van

perfectamente bien como es el caso de las renovables en México, nosotros deberíamos de estar despachando en

2024, el 35 por ciento de la electricidad.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 31, arm

Ya actualmente tenemos casi 35 por ciento de capacidad instalada, no de despacho. Entonces, las perspectivas

de cierre de esta administración con energía renovable despachadas son muy altas, y eso ustedes lo están

viendo hay mucho interés por invertir, no sólo desde el sector privado, sino también ahora desde el sector

gubernamental, de CFE en lo particular.

Entonces, esa parte va mucho mejor de lo que estaba planteado originalmente. Y así podemos ir platicando

distintos casos, pero con la excepción tan vez del sector petrolero, donde pensábamos tener mucho más abasto

de gas natural, en corto plazo etcétera y de combustibles más limpios, estas inversiones están difiriendo, pero sí

se van a realizar y vamos a tener que hacer un ajuste.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Sí. Por último, el diputado, quería también

hacer una pregunta o uso de la palabra.

El diputado Álvaro Rafael Rubio: Yo nada más quiero hacer una pregunta. Profepa, ¿cómo interviene en esto,

en el medio ambiente, porque yo sé que hay muchos permisos de Conagua y todo para extraer materiales en

todos lados, entonces, ahí también daña mucho, porque hay lugares en los que tiran las aguas negras de todos

lados y entonces, la tala inmoderada clandestina de los bosques, no hay nadie que interviene.

Yo creo que ahí es donde debe de tomar su papel Profepa, porque yo no veo que hace algo. No sé si por qué no

interviene.

El doctor Rodolfo Lacy Tamayo: La respuesta es variada, porque ahora tenemos tres autoridades; ahorita en

los ejemplos que dio, en realidad tenemos a nivel federal tres autoridades que tienen capacidad de inspección y

sanción a aquellos que contaminan. La Profepa es una de ellas, la Procuraduría Federal de Protección al

Ambiente, la Conagua, para el caso de guien contamine los cuerpos de agua, y la CEA, la que decía yo, la nueva

agencia de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente, sólo para el sector de hidrocarburos.

Reunión ordinaria Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1. hoia 32. arm

Si una gasolinera derrama gasolina quien sanciona...

(Sigue turno 9)

... si una gasolinera derrama gasolina quien sanciona es la ASEA.

Para efectos de la Ley General de Cambio Climático hay referencia expresa para Profepa, así como en la Ley

General del Equilibrio y la Protección al Ambiente, y para la Ley del Aguas Nacionales es Conagua.

Entonces, entre ellas tres se coordinan para hacer auditorías, para resolver los de impacto ambiental, etcétera.

Ahorita digamos por los ajustes presupuestales tenemos un poco de limitación, pero la verdad es que la Profepa

a mi juicio ha tenido una actividad muy organizada y se han hecho cosas que anteriormente no se pudieron

hacer, en virtud de la reorganización de Profepa.

En Cambio Climático para que intervenga Profepa es necesario expedir nuevas normas, o expedir normas que no

habían estado contempladas anteriormente y ya estamos en el proceso de expedición. Una de ellas es la 163,

con la que estamos entre otras cosas sancionando a aquellas empresas que no están cumpliendo

ambientalmente, como pudiera ser por ejemplo el caso de Volkswagen, la sanción que derivó entre otras cosas

de que los vehículos no dieran los límites de emisión y no fueran tan eficientes como debieron haber sido.

La presidenta diputada María de los Angeles Rodríguez Aguirre: Creo que con esta... Sí, diputada Elva, ¿le

parece? ¿Con esta? Si guieres, ahorita...

(Hablan fuera de micrófono).

No sé cómo ande de tiempo.

El doctor Rodolfo Lacy Tamayo: Tengo 15 minutitos más.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 33, arm

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Okey, 15 minutos más; entonces, diputada

Elva, después diputada Mirza.

La diputada Elva Lidia Valles Olvera: Gracias, doctor. Acabamos de elevar otro exhorto también, porque hay un

problema de la presencia de una plaga acuática dentro de una presa importante en mi estado, que es la presa

número siete en importancia a nivel nacional.

El problema no sólo radica, como usted sabe, en que esté esa planta y todo el daño ecológico que pueda causar

a la flora y fauna acuática, sino que cuando está presente esa plaga es un indicativo, bueno, dicen los técnicos,

los ingenieros, es un indicativo de que hay mucho microorganismo y este es derivado de las descargas que

hacen ahí varios municipios en esa presa.

Sabemos que entonces el problema es las plantas, son las plantas tratadoras de agua de los municipios y más o

menos tenemos una idea cuánto cuesta una planta tratadora en cada uno de los municipios, según su número de

habitantes.

Aquí, cómo podemos fiscalizar más, o pedir, o ustedes con quejas de quién para poder ejercer, porque si

nosotros mandamos pedir cómo está la presa, la calidad, etcétera, o cómo está equis río, aunque tenemos la

evidencia que está contaminándose, ellos nos dicen que todo está muy bien. Es la verdad.

¿Cómo están las plantas tratadoras? Están funcionando al máximo; entonces, si están funcionando al máximo,

entonces si están funcionando al máximo y está esa planta invadiendo la presa, pues y los que saben dicen que

es un reflejo de que hay mucha descarga, entonces creo que ahí es donde yo le hablo de los valores, de la

consciencia, sí tendríamos que buscar entre todos, o sea, entre todos realmente buscar la solución, cómo

podemos ejercer para que cada quien desde su trinchera cumpla con su obligación.

Se oye... pero es una obligación moral, vamos a decir, el cuidado del medio ambiente.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1. hoja 34. arm

Entonces, si un ciudadano va y se queja, ¿con quién se tiene que quejar, a decir? Porque si voy y le pido un

análisis a ellos, o tiene que ser una organización civil, ¿cómo podemos nosotros demostrarles que las plantas

tratadoras están perfectamente funcionando?

Por otro lado, hay municipios que se pasan hermoseando, o sea, de decir: voy a arreglar este parque, voy a

poner estas lamparitas, voy a poner... sí, está muy bien, pero creo que tienen que entender los presidentes

municipales, los municipios tienen que entender y los gobiernos que lo primordial es la vida, es el agua, son los

árboles, etcétera. Entonces, darle ese encause a los gobiernos para que le den, antes de poner bonita mi ciudad.

primero voy a poner bien sano lo que me da vida, para mis hijos.

El doctor Rodolfo Lacy Tamayo: ¿Cómo se llama la presa, perdón?

La diputada Elva Lidia Valles Olvera: Vicente Guerrero.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Gracias. Diputada Mirza.

La diputada Mirza Flores Gómez: Doctor Lacy, no se vaya a espantar la siguiente vez que lo invitemos de que

le hacemos muchas preguntas, por favor y siga viniendo.

Nada más quiero saber, es rapidito, ¿cómo va de actualizado el Atlas de Riesgos a nivel nacional? ¿Cómo

estamos en ese sentido? Porque eso nos puede dar muchísimo norte, en términos de resiliencia, sobre todo en el

tema de la resiliencia, cómo está en materia de actualización este Atlas Climatológico, porque esto también nos

permite también prever temas de salud, temas de infraestructura, temas de inversión, de educación. Esa es mi

pregunta.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Adelante, doctor.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 35, arm

El doctor Rodolfo Lacy Tamayo: Con respecto a la presa Vicente Guerrero, la verdad es que sí me gustaría, si

me puede dar los datos precisos, si no después lo recabamos aquí con Jorge Álvarez Limón, que es nuestro

representante, para avisarle a Conagua.

La verdad es que la única forma de saber si una planta de tratamiento de agua residuales está funcionando, pues

es haciendo análisis de calidad del agua de entrada y de salida, y entonces ahí se ve el porcentaje de emisión de

contaminantes.

Normalmente las plantas de tratamiento de aguas residuales tienen descargas limpias, pero con muchos

nutrientes. Es muy difícil quitar el nitrógeno y el fósforo, así como el potasio, que traen entre otras cosas los

detergentes, o nuestros residuos; entonces, hiperfertilizan el agua.

Por ejemplo, los lagos de Chapultepec están de coloración verde, pues porque tienen muchos nutrientes y los

lagos de Chapultepec se alimentan de aguas residuales tratadas. Y ese es el caso de cualquier cuerpo de agua

que esté alimentado por este tipo de corrientes de agua residual tratada. Pero igualmente puede suceder que

haya otras descargas que no estén controladas, puede ser descargas ganaderas, agrícolas, o inclusive urbanas,

donde no haya drenajes y donde no hay una canalización de aguas residuales a la planta. Entonces, hay que ver

el caso en particular.

Con respecto a... (Ininteligible)... de riesgo, el INTA acaba de sacar el que nos compete más, que es el de riesgo

hidrológico, acaba de actualizarlo y lo acaba de presentar en la última reunión de consejo. Esa yo la presidí hace

una semana. No sé si esté en línea, debería de estar ya en línea, pero si no les mando unos ejemplares, está

padrísimo.

La verdad también es un orgullo para México, porque nosotros hicimos uno primero en la administración pasada y

ha sido referente para muchos otros países. Les pongo el ejemplo de Filipinas. A Filipinas, después de que a

nosotros nos arrastraron los huracanes en Acapulco, dos huracanes, vino el huracán -ahorita acabo de olvidar el

nombre- de Filipinas, y tuvimos un encuentro en Varsovia, en la COP 20 de Varsovia, perdón, en la 19 de

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 36, arm

Varsovia y ahí nos decían: bueno, y ustedes, ¿cómo enfrentan? Es que tenemos un sistema de protección civil.

Ah, caray, nosotros no lo tenemos. Y tenemos un Fonden. Ah, caray. Y además tenemos un Atlas de Riesgo,

mírenlo, aquí está, lo llevamos. Se quedaron con la boca abierta.

Lo que para nosotros ya es algo dado, para la gran mayoría de países africanos y asiáticos no lo es, también en

Latinoamérica.

Entonces, creo que en eso vamos bien, nos gustaría tener un atlas mucho más vivo, o sea, que haz de cuenta,

nosotros pudiéramos -que en eso está trabajando la Secretaría de Gobernación- entrar a una pantalla y

entonces mostrar o preguntar cosas, oye, ¿cómo está ahorita la situación de Ciudad Acuña? ¿Cuáles son las

zonas más vulnerables? ¿Cuánta gente vive ahí? ¿Cuántas de esas gentes que viven ahí, por ejemplo, viven en

casas de interés social? ¿Cuántas son mujeres?

Y todo eso tiene que ser en tiempo real y vivo, porque si tú agarras un atlas, luego otro y luego vas a lnegi y

luego, pues te tardas, esas preguntas que acabo de hacer son las que se hace un presidente municipal cuando le

dicen: oye, te va a pegar un huracán o te va a pegar un tornado, ¿no? Oye, ¿cuántos viven, cuántos tengo que

sacar? ¿Cuántos son niños? ¿Cuántos son ancianos? ¿A cuántos me llevo al hospital...

(Sigue turno 10)

...cuantos tengo que sacar? ¿Cuántas son niños? ¿Cuántos son ancianos? ¿A cuántos me llevo al hospital? ¿A

cuántos dejo en la escuela? ¿A cuentos me llevo al albergue? etcétera.

Todas esas son preguntas inmediatas, y esos son los sistemas que tenemos que creer. Pero si nos falta, pero

vamos en ese camino. Tal vez a la Secretaría de Gobernación habría que hacerle tambien esa pregunta. Gracias.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Bueno, le tomamos la palabra con los

ejemplares doctor, nos los puede hacer llegar.

Reunión ordinaria

Miércoles 13 de abril de 2016

Turno 1, hoja 37, arm

Me parece que es un buen momento de dar por terminada la reunión, me parece también una falta de

profesionalismo del licenciado Martin...

El : Yo tengo que disculparlo. Miren, tuvimos una confusión, yo recibí a unos diputados en la mañana, y él

me dijo: "-yo voy a recibir a los taxistas-", pero él se refería a una reunión ahorita en la tarde "-entonces tú

atiende a los diputados—", entonces yo entendí a los diputados de la Comisión de Transporte en la mañana solo, y

él se refería a esta comisión de diputados. Entonces, yo ya me disculpe, a lo mejor yo soy el que tuve la culpa

con Martin. Él estaba en una negociación con los taxistas.

La presidenta diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre: Le agradezco de todas formas. Si así fue si

lo vamos a volver a invitar para que no haya confusiones, pero, yo de verdad agradezco mucho siempre la

disposición, como dice la Dipuatda Mirza, que hemos tenido de su parte y ojala podamos seguir también

trabajando de la misma manera en el futuro.

Muchas gracias a todos por acompañarnos y buenas tardes.

---000---